



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1124-2017-R
Lambayeque, 29 de Setiembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 1446-2017-SG/UNPRG del 23/03/2017, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N°041-2016-CU, ha elevado el expediente N° 2024/2017, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 0081-2017-FACEAC/D del 28 de Febrero de 2017, del bachiller egresado de otra universidad que se detalla en la parte resolutoria de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Licenciado en Administración**;

Que, el recurrente cuyo expediente elevado por su respectiva Facultad ha manifestado la suma urgencia que tiene de recibir su diploma para poder concursar a diferentes opciones laborales y asegurar el inicio de su desempeño Profesional;

Que, por lo expuesto, el Rector autoriza emitir la presente resolución **CON CARGO A DAR CUENTA** al Consejo Universitario;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de **Licenciado en Administración** al bachiller:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
1	2024	2017	134002	García	Montero	Rodolfo Christian	29	68

2. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir el diploma correspondiente y remitir el expediente a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal del Titulado mencionado.

3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, e interesado.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.



M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodriguez
Secretario General



Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector